

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARMON S.A.

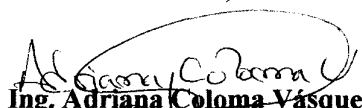
Señor
Gerente General de INMOBILIARIA JARMON S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma INMOBILIARIA JARMON S.A. emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2011 en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprenden que la Cía. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
6. El Capital Social esta en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Adriana Coloma Vásquez
C.I: 1203547805
Comisario



COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA
 187-0015
 1203547805
 07/05/2011
 07/05/2011

Adriana Vasquez Elba



COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA
 187-0015
 1203547805
 07/05/2011
 07/05/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0015
 NÚMERO

1203547805
 CÉDULA

COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA

LOS RIOS

BABAHOYO

PROVINCIA

CANTÓN

CLEMENTE BAQUERIZO

ZONA

PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

